

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA Y SERVICIOS LEDJURSA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las catorce horas (14H00), en las calles Baquerizo Moreno 1112 y Av. Nueve de Octubre, se reunieron los accionistas de la Compañía **ASESORIA Y SERVICIOS LEDJURSA S.A.**, esto es, el señor Roberto Xavier Caizahuano Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción; y, el señor Eduardo Ledesma Huerta, en calidad de Usufructuario de las acciones de la señorita Sabrina Helena Ledesma Tola, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los estados unidos de América cada una.

En atención a que no se ha designado presidente, el señor Roberto Caizahuano mociona que presida la Junta el señor Eduardo Ledesma Huerta, moción que es aprobada por unanimidad; y, actúa como Secretario de la Junta, el señor Víctor Hugo Corozo León, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. \$.800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía por el año 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 4) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018;**
- 5) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018; y,**
- 6) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el año 2.019; y,**
- 7) Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el año 2.019.**

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaría se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

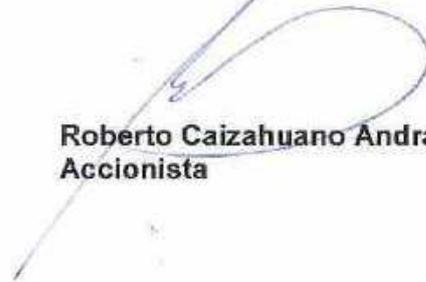
Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora Katty Briones Briones, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido, el Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien explica a los Accionistas el Informe del Auditor Externo, el cual una vez concluido consulta a los accionistas si tienen algo que acotar a dicho informe. Todos los accionistas manifiestan que están de acuerdo con el informe, por lo que el Secretario de la Junta proclama que el informe del Auditor Externo ha sido aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Terminado el punto, el Presidente dispone que se entra a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Víctor Corozo León, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 3. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Víctor Corozo León, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Víctor Corozo León y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al sexto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien mociona que se elija a la Sra. Katty Briones Briones, para que desempeñe el cargo de Comisaria de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos aceptar la elección de la Sra. Katty Briones Briones, como Comisaria de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente. Finalmente, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el séptimo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la contratación del auditor externo de la compañía para que se encargue de la revisión de los estados financieros del año 2019. Nuevamente solicita la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien mociona que se elija a la compañía "GAREF" CONSULTING CIA. LTDA. como Auditor Externo para el año 2.019. El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de la Junta proceda a receptar los votos de los accionistas asistentes, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que se aprueba por unanimidad que se elija al Auditor Externo para el año 2.019 a la compañía "GAREF" CONSULTING CIA. LTDA., autorizando al Administrador para

que la administración pacte los honorarios del auditor y celebrar todos los instrumentos necesarios para cumplir lo resuelto por esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Luego de lo cual, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión.



Eduardo Ledesma Huerta
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Usufructuario de Accionista
Sabrina Helena Ledesma Tola



Roberto Caizahuano Andrade
Accionista



Víctor Corozo León
Secretario de la Junta